



**H.XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAY
DIRECCIÓN DE CULTURA-TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO**

SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT 01 DE ABRIL DE 2020

**ASUNTO: CONSTANCIA DE INEXISTENCIA
DE INFORMACIÓN.**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente hago constar que respecto a la información pública fundamental contenida en el Artículo 33, fracción XXXVIII-B, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, le informo que en los periodos que se informa esta unidad administrativa bajo mi titularidad del sujeto obligado Ayuntamiento de Santa María del Oro, Debido a que en el reglamento interior de la Dirección de Cultura-Turismo y Desarrollo Económico no se realizó ningún trámite en el trimestre de Enero a Marzo del 2020.

Sin más asuntos que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.



ATENTAMENTE:

H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA DEL ORO,
NAYARIT
DIRECCIÓN
CULTURA Y TURISMO

**LIC. HODET ISABEL RUIZ SOLANO
DIRECTORA DE CULTURA-TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO**

Dirección de la "Casa de la Cultura"
"ELISA CARRILLO CABRERA"

STA. MA. DEL ORO, NAY DOMICILIO ENTRE RAMON CORONA E HIDALGO TEL. (327)244-03 87 C.P. 63830